

45 centavos

www.elitelegrafo.com.ec

El Telegrafo



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ALDESACORP S.A.

Se comunica al público que la compañía **ALDESACORP S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 22 de junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0004658** el 13 de Julio de 2010.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: DEL OBJETO SOCIAL DEL ESTATUTO.- El mismo que se le agregará las siguientes actividades: A) Dictar cursos de computación de cualquier índole, a microempresarios y/o a empleados de medianas y grandes empresas, programas de entretenimiento orientados principalmente a entregar formación a las personas y organizaciones en sistemas de gestión basados en las normas ISO y otros temas relacionados con el desarrollo de los sistemas de gestión y la implementación de nuevos estándares de certificación..."

Guayaquil, 13 de julio de 2010

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

(28136-2)